Exportadas un total de 10 entidades.

Talller práctico de asesoramiento en prevención de riesgos laborales

Título: Talller práctico de asesoramiento en prevención de riesgos laborales

Autor Principal : MEDYCSA

Autor Principal : MEDYCSA

Autor Secundario: CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID (CEIM-CEOE)

Autor Secundario: CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID (CEIM-CEOE)

Descripción: Recopilación de contenidos impartidos en el taller práctico de asesoramiento en prevención de riesgos laborales impartido el 17 de junio de 2014 en Villanueva de la Cañada (Madrid). Los contenidos son los siguientes: 1. Conceptos básicos. 2. Índices de siniestralidad laboral. 3. Marco normativo. Infracciones y sanciones. 4. Modalidades de gestión preventiva. 5. Legislación y normativa básica aplicable al sector de la construcción. 6. Organismos públicos relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Madrid.

Código Acción: IT-0048/2013

Código Acción: IT-0047/2013

Acción: 100008615 - Gabinete de Asesoramiento técnico e Información Preventiva en el Noroeste de la Comunidad de

Madrid - FIPC

Acción: 100008614 - Gabinete de Asesoramiento Técnico e Información Preventiva para los Empresarios y Trabajadores

de la zona Oeste de la Comunidad de Madrid. CADEMO

Materias: 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: MONOGRAFÍA

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Responsabilidades

Palabra Clave : Índice de frecuencia

Palabra Clave: Coste económico

Palabra Clave: Infracción

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave : Índice de gravedad

Palabra Clave : Índice de incidencia

Palabra Clave : Políticas de seguridad y salud laboral

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Daños laborales

Palabra Clave: Siniestralidad

Palabra Clave : Sector de la construcción

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Normativa



Salud laboral en el marco europeo

Título: Salud laboral en el marco europeo

Autor Principal: UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE ARAGÓN

Autor Secundario: CONSEJO ARAGONÉS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Descripción: Ponencia realizada por Laurent Vogel, responsable del Departamento de Salud y Seguridad del ETUI (European Trade Union Institute). Los contenidos son los siguientes: 1. Salud y seguridad en el contexto general de las relaciones sociales. 2. ¿Existe una estrategia comunitaria en salud laboral? 3. Las asignaturas pendientes de una intervención sindical europea. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Aragón.

Código Acción: IT-0060/2009

Acción: 3671 - ASESORÍA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL

Materias: 6 - Formación, información y comunicación

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: MONOGRAFÍA

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave: Unión Europea

Palabra Clave: Daños laborales

Palabra Clave: Acciones correctoras

Palabra Clave: Políticas de seguridad y salud laboral

Palabra Clave: Estadísticas

Palabra Clave : Informe de resultados

Palabra Clave: Salud laboral

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Aragón



Guía propuestas para la mejora del marco normativo de la PRL: razones para una necesaria reforma

Título: Guía propuestas para la mejora del marco normativo de la PRL: razones para una necesaria reforma

Autor Principal: MOLINA NAVARRETE, Cristobal

Autor Principal: MIÑARRO YANINI, Margarita

Autor Principal: GARCÍA JIMÉNEZ, Manuel

Autor Secundario : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Editor: SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Descripción: Estudio que identifica y analiza las deficiencias básicas del sistema normativo español en materia de prevención de riesgos y salud laboral, tanto en su aspecto regulador, como reglamentario y legislativo, para potenciar y mejorar su eficacia protectora. Se proponen alternativas para su corrección en la aplicación de dicha normativa por parte de las empresas. El contenido es el siguiente: Introducción: objeto del estudio y metodología de elaboración. 1. Algunas cuestiones de "técnica reguladora": ¿codificación, < refundición, recopilación, simplificación reguladora?: - ¿Reformar la "legislación" o mejorar la "aplicación"? ¿La -necesaria- racionalización del marco regulador preventivo exige su "simplificación" y/o "adelgazamiento"? - ¿Cómo establecer un marco más eficaz-eficiente de relaciones entre las diferentes técnica de regulación, esto es, entre la heteronomía y la autorregulación -convenios, normas de certificación? - ¿Hay que cambiar la técnica de tipificación de las obligaciones, dejando las cláusulas generales y conceptos jurídicos indeterminados, para tornar a reglas concretas?. 2. Políticas"y "enfoques" para mejorar la acción reguladora en materia de Prevención de riesgos profesionales: entre clasicismo y renovación: - La estrecha relación entre el marco regulador de las relaciones de trabajo -mercado-, y el marco regulador de las relaciones de prevención de riesgos laborales. - ¿Cómo corregir el fervor documentalista de la actividad preventiva a fin de dirigirnos hacia una cultura (ético-social) de eficacia frente a la apariencia preventiva" cultura cosmética" de prevención-? - ¿Hay que incluir de forma específica referencias a modernos enfoques preventivos que, presentes implícitamente en la LPRL, deben reforzarse para su mejora práctica, en especial, al género y a la edad? - ¿Cómo incorporar los diversos enfoques de la diversidad sociolaboral moderna en la política de seguridad y salud en el trabajo de las empresas? - ¿Hay que incluir una referencia específica a la seguridad laboral vial, en línea con lo sucedido ya en el ámbito del "Soft Law" -Guías- y de la normalización -sistemas de gestión normalizados mediante su certificación? - ¿Debe incluirse expresamente alguna referencia a la gestión preventiva del riesgo de consumos problemáticos de drogas en el ámbito de trabajo? - ¿Qué influencia debe reconocerse normativamente a la dimensión de la empresa, más allá de las ya existentes? - Fortalecer la implicación institucional, en especial en la transparencia estadística. ¿Cómo mejorar la información estadística, en calidad y cantidad, dejando aflorar la siniestralidad laboral real, en particular las artificialmente desaparecidas EEPP? - Educación e Investigación ¿Qué hacer para que haya un espacio de investigación superior constante en esta materia, así como de I+D? - ¿Convendría recoger en la LPRL, en línea con lo que se hace en las Leyes de Salud Pública, la diferencia entre la "política de promoción de la salud laboral" y la de "prevención de los riesgos para la salud laboral"? 3. Ámbito de aplicación y definiciones de la LPRL: reforzar la universalidad Profesional del derecho y favorecer la autonomía de sus presupuestos: - ¿Requiere modificaciones el art. 3 LPRL para garantizar el carácter efectivamente "universal" del derecho profesional a la seguridad y salud en el trabajo? - ¿Es tiempo de redefinir el concepto de accidente laboral a los efectos preventivos, diferenciándolo del de aseguramiento social, así como su calificación? - ¿Hay que redefinir el concepto de "enfermedad del trabajo" a fin de eliminar el carácter exclusivo, para recoger la complejidad de los factores causales en la realidad del trabajo contemporáneo, al tiempo que se actualiza la lista de EEPP? - La organización preventiva en la empresa: como encauzar los mercados de servicios de prevención y de la formación de prevencionistas. - Racionalización del sector hacia una dimensión cualitativa y de innovación. ¿Cómo garantizar desde la Ley el primado de los recursos internos y hasta qué intensidad? - Sombras y luces en el balance de los servicios de prevención mancomunados. La necesidad de una cierta revisión a fin de acotarlos de forma más precisa. - La asunción directa por el empresario de la gestión preventiva ha resultado, en la práctica, un gran fracaso: se propone la reversión de las reformas expansivas - ¿Cómo racionalizar y dignificar la profesión de "técnico de prevención de riesgos laborales"?: su necesaria configuración como una "profesión regulada". 5. Bloque relativo al sistema de derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos profesionales: - ¿Se precisaría alguna sistematización mejor, con carácter general? - ¿Qué modificaciones concretas precisaría el deber de formación a fin de que resulte realmente eficaz y no meramente formal? - ¿Cómo podemos concretar el deber de adaptación razonable que establece, como principio general, los arts. 15 y 25 LPRL, de modo que se proteja de forma eficaz a los "colectivos especialmente vulnerables" y a las personas "especialmente sensibles"?. - ¿Qué influencia reconocer a los actuales procesos de descentralización productiva, empresas en red ("fissured workplaces"), relaciones triangulares, gestión indirecta, cadena de contratas? Pero, sobre todo,

¿cómo se concreta normativamente? - Repensar-revisar la vigilancia de la salud. ¿Cuáles serían las prioridades de reforma en relación con la vigilancia de la salud? 6. Representación y participación de los trabajadores: el reconocimiento de La figura del delegado territorial de prevención de riesgos. El delegado de Medio ambiente. 7. Bloque sobre las garantías de efectividad del cumplimiento: el sistema de Responsabilidades por incumplimientos: - ¿Qué incidencia debe tener el carácter triangular de las relaciones de trabajo en los criterios de atribución de responsabilidad -administrativa y civil-? - ¿Qué se puede y se debe hacer para mejorar el sistema de responsabilidad "civil" por daños derivados del trabajo desde un punto de vista preventivo? - ¿Qué hacer con el recargo de prestaciones de la Seguridad Social: lo reformamos para su actualización o se deroga definitivamente, desplazando el efecto disuasorio de esta materia a un nuevo Derecho Laboral de Daños a la persona del trabajador? - ¿Qué revisión merece la cuestión de la responsabilidad de las Administraciones Públicas? - ¿Y qué podemos hacer para que la eventual responsabilidad penal sea más efectiva? ¿qué posición tenemos al respecto? - Reformas de coherencia en otras Leyes del Sistema Normativo relativo a la Prevención de Riesgos Laborales 8. Conclusiones. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción: Al-0001/2015

Acción: LOS RETOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2015)

Materias: 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE: 000 - Multisectorial **Formato**: MONOGRAFÍA

Soporte: Digital

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Empresa

Palabra Clave: Vigilancia de la salud

Palabra Clave: Jurisprudencia

Palabra Clave: Estudios

Palabra Clave : Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave: Daños laborales

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave: Trabajador

Palabra Clave: Responsabilidades

Palabra Clave : Informe de situación

Palabra Clave: Normativa

Depósito Legal: M-42190-2016



Emergencias: Primeros auxilios lucha contra incendios y evacuación

Título: Emergencias: Primeros auxilios lucha contra incendios y evacuación

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

(CIERVAL)

Autor Secundario: CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

(CIERVAL)

Descripción: Emergencias: Primeros auxilios lucha contra incendios y evacuación

Código Acción: IT-0114/2011

Acción: 5799 - SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SENO DE LAS

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DIRIGIDO A EMPRESAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Materias: 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: MONOGRAFÍA

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave: Señalización

Palabra Clave: Daños laborales

Palabra Clave: Lesiones

Palabra Clave: Primeros auxilios

Palabra Clave : Plan de evacuación

Palabra Clave: Incendios

Palabra Clave: Plan de emergencia

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Valencia



De la visualización a la prevención de las enfermedades profesionales

Título: De la visualización a la prevención de las enfermedades profesionales

Autor Principal: COMISSIÓ NACIONAL OBRERA DE CATALUNYA (CONC)

Autor Secundario : COMISSIÓ NACIONAL OBRERA DE CATALUNYA (CONC)

Descripción : De la visualización a la prevención de las enfermedades profesionales

Código Acción: IT-0085/2010

Acción: 4721 - Soporte Técnico a Delegados y delegadas de prevención X.

Materias: 6 - Formación, información y comunicación

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: MONOGRAFÍA

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Daños laborales

Palabra Clave: Riesgos laborales

Palabra Clave: Sustancias peligrosas

Palabra Clave: Normativa

Palabra Clave : Investigación de accidentes

Palabra Clave : Contingencias profesionales

Palabra Clave: Consultas

Palabra Clave: Participación

Palabra Clave: Información

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave: Enfermedad profesional

Palabra Clave: Comunidad Autónoma de Cataluña



Barómetro preventivo nº 9 diciembre 2010

Revista: Barómetro preventivo

Título: Barómetro preventivo nº 9 diciembre 2010

Autor Principal: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Autor Secundario : CONSEJO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Descripción: Publicación periódica especializada en materia preventiva y de salud laboral que basa su análisis en la aplicación de técnicas de trabajo de campo para poder extraer conclusiones y directrices a aplicar en materia de seguridad laboral. Los contenidos del número 9 son los siguientes: 1. Mercado de trabajo y prevención en Andalucía: contexto. 2. La percepción de la población trabajadora andaluza sobre la seguridad en el trabajo. 3. Las condiciones ambientales en el puesto de trabajo. 4. Daños para la salud. 5. Carga física. 6. Exigencias mentales del trabajo. 7. Otros factores psicosociales: control, apoyo social y satisfacción laboral. 8. Violencia en el trabajo. 9. Percepción de la acción sindical. 10. Vigilancia de la salud. 11. Recursos preventivos y organización de la prevención. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadadores de todos los sectores de actividad de la Comunidad autónoma de Andalucía.

Código Acción: IT-0073/2009

Acción: 3567 - "Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales"

Materias: 6 - Formación, información y comunicación

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave : Carga física

Palabra Clave: Organización del trabajo

Palabra Clave: Vigilancia de la salud

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave: Violencia en el lugar de trabajo

Palabra Clave : Carga mental

Palabra Clave: Daños laborales

Palabra Clave : Seguridad medioambiental

Palabra Clave: Riesgos laborales

Palabra Clave: Lugar de trabajo

Palabra Clave: Medidas preventivas

Palabra Clave: Riesgo psicosocial

Palabra Clave: Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Andalucía



Barómetro preventivo nº 14 Anual 2011

Título: Barómetro preventivo nº 14 Anual 2011

Autor Principal: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Autor Secundario: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Descripción: Informe estadístico recopilatorio global del 2011 sobre las condiciones de trabajo en las pymes andaluzas. A través de cuestionarios se han analizado y extraído conclusiones sobre dichas condiciones de trabajo en las pequeñas empresas de menos de 49 trabajadores de los grandes sectores de actividad: agricultura, construcción, industria y servicios. Los contenidos son los siguientes: 1. La percepción de la población trabajadora andaluza sobre la seguridad en el trabajo. 2. Las condiciones ambientales en el puesto de trabajo: - Iluminación. - Ruido. - Ambiente térmico. - Vibraciones. - Manipulación de sustancias o productos tóxicos. - Exposición a agentes biológicos. 3. Daños para la salud: - Enfermedades profesionales. - Accidentes de trabajo. 4. Carga física: - Permanecer en posturas dolorosas o fatigantes. - Permanecer en una misma postura. - Levantar o desplazar cargas pesadas. - Realizar una fuerza importante. - Movimientos de manos o brazos muy repetitivos. 5. Exigencias mentales del trabajo: - Trabajar rápido. - Distribución de tareas regular/acumulación de tareas. - Nivel de precisión y concentración. - Desgaste emocional en el trabajo. 6. Otros factores psicosociales: control, apoyo social y satisfacción laboral: - Control temporal. - Control sobre las tareas. - Apoyo social. - Satisfacción laboral. 7. Violencia en el trabajo. 8. Percepción de la acción sindical. Anexo. Cuestionario. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Andalucía.

Código Acción: IT-0172/2010

Acción: 4802 - "Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales"

Materias: 6 - Formación, información y comunicación

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: MONOGRAFÍA

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Informe de resultados

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave: Violencia en el lugar de trabajo

Palabra Clave: Carga mental

Palabra Clave : Carga física

Palabra Clave: Daños laborales

Palabra Clave: Condiciones de trabajo

Palabra Clave: Estadísticas

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Andalucía



Barómetro preventivo nº 13 Segundo trimestre 2011

Título: Barómetro preventivo nº 13 Segundo trimestre 2011

Autor Principal: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Autor Secundario: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Descripción: Informe estadístico sobre las condiciones de trabajo en las pymes andaluzas. A través de cuestionarios se han analizado y extraído conclusiones sobre dichas condiciones de trabajo en las pequeñas empresas de menos de 49 trabajadores de los grandes sectores de actividad: agricultura, construcción, industria y servicios, incluyendo las especificaciones provinciales. Los contenidos son los siguientes: 1. Estabilidad laboral. 2. La percepción de la población trabajadora andaluza sobre la seguridad en el trabajo. 3. Las condiciones ambientales en el puesto de trabajo. 4. Daños para la salud. 5. Carga física. 6. Exigencias mentales del trabajo. 7. Otros factores psicosociales: control, apoyo social y satisfacción laboral. 8. Violencia en el trabajo. 9. Percepción de la acción sindical. 10. Vigilancia de la salud. 11. Recursos preventivos y organización de la prevención. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Andalucía.

Código Acción: IT-0172/2010

Acción: 4802 - "Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales"

Materias: 6 - Formación, información y comunicación

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: MONOGRAFÍA

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Daños laborales

Palabra Clave: Acciones correctoras

Palabra Clave: Organización del trabajo

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave : Violencia en el lugar de trabajo

Palabra Clave: Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Carga física

Palabra Clave: Comunidad Autónoma de Andalucía

Palabra Clave : Técnicas cuantitativas

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave: Carga mental

Palabra Clave: Condiciones medioambientales

Palabra Clave: Estadísticas



Barómetro preventivo nº 11 Informe comparativo anual 2009-2010

Revista: Barómetro preventivo

Título: Barómetro preventivo nº 11 Informe comparativo anual 2009-2010

Autor Principal: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Autor Secundario : CONSEJO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Descripción: Publicación periódica especializada en materia preventiva y de salud laboral que basa su análisis en la aplicación de técnicas de trabajo de campo para poder extraer conclusiones y directrices a aplicar en materia de seguridad laboral. Los contenidos son los siguientes: 1. La percepción de la población trabajadora andaluza sobre la seguridad en el trabajo. 2. Las condiciones ambientales en el puesto de trabajo: - Iluminación. - Ruido. - Ambiente térmico. - Vibraciones. - Manipulación de sustancias o productos tóxicos. - Exposición a agentes biológicos. 3. Daños para la salud: - Enfermedades profesionales. - Accidentes de trabajo. 4. Carga física: - Permanecer en posturas dolorosas o fatigantes. - Permanecer en una misma postura. - Levantar o desplazar cargas pesadas. - Realizar una fuerza importante. - Movimientos de manos o brazos muy repetitivos. 5. Exigencias mentales del trabajo: - Trabajar rápido. - Distribución de tareas regular/acumulación de tareas. - Nivel de precisión y concentración. - Desgaste emocional en el trabajo. 6. Otros factores psicosociales: control, apoyo social y satisfacción laboral: - Control temporal. - Control sobre las tareas. - Apoyo social. - Satisfacción laboral. 7. Violencia en el trabajo. 8. Percepción de la acción sindical. Producto final destinado a trabajadores de todos los sectores de actividad de la Comunidad autónoma de Andalucía.

Código Acción: IT-0073/2009

Acción: 3567 - "Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales"

Materias: 6 - Formación, información y comunicación

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave : Seguridad medioambiental

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave: Violencia en el lugar de trabajo

Palabra Clave: Daños laborales

Palabra Clave: Riesgo físico

Palabra Clave: Medidas preventivas

Palabra Clave: Carga mental

Palabra Clave: Riesgo psicosocial

Palabra Clave: Carga física

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Andalucía



Barómetro preventivo nº 10 Informe Anual 2010

Revista: Barómetro preventivo

Título: Barómetro preventivo nº 10 Informe Anual 2010

Autor Principal: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Autor Secundario : CONSEJO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Descripción: Publicación periódica especializada en materia preventiva y de salud laboral que basa su análisis en la aplicación de técnicas de trabajo de campo para poder extraer conclusiones y directrices a aplicar en materia de seguridad laboral. Los contenidos del número 10 son los siguientes: 1. La percepción de la población trabajadora andaluza sobre la seguridad en el trabajo. 2. Las condiciones ambientales en el puesto de trabajo. 3. Daños para la salud. 4. Carga física. 5. Exigencias mentales del trabajo. 6. Otros factores psicosociales: control, apoyo social y satisfacción laboral. 7. Violencia en el trabajo. 8. Percepción de la acción sindical. 9. Vigilancia de la salud. 10. Recursos preventivos y organización de la prevención. Producto final destinado a trabajadores de todos los sectores de actividad de la Comunidad autónoma de Andalucía.

Código Acción: IT-0073/2009

Acción: 3567 - "Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales"

Materias: 6 - Formación, información y comunicación

CNAE: 000 - Multisectorial

Formato: PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Idioma: CASTELLANO

Palabra Clave: Condiciones medioambientales

Palabra Clave: Organización del trabajo

Palabra Clave: Recurso preventivo

Palabra Clave : Violencia en el lugar de trabajo

Palabra Clave : Carga mental

Palabra Clave : Carga física

Palabra Clave: Daños laborales

Palabra Clave: Riesgos laborales

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave: Medidas preventivas

Palabra Clave: Riesgo psicosocial

Palabra Clave: Información

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Andalucía